

## PARA ELABORAR EL BALANCE GENERAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

CÓDIGO	AP-GF-PR-49
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	22/10/2024
PÁGINA	1 de 3

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARIA U OFICINA	SECRETARIA DE HACIENDA – DIRECCION DE CONTABILIDAD – DESPACHO DEL GOBERNADOR		
PROCEDIMIENTO	PARA ELABORAR EL BALANCE GENERAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL				
OBJETIVO	GENERAR ESTADOS CONTABLES Y DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE FORMA OPORTUNA, CONSISTENTE, RELEVANTE, COMPRENSIBLE, VERIFICABLE Y RAZONABLE DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER QUE CONSOLIDA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SECRETARIA DE SALUD Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
ALCANCE	INICIA CON LA GENERACIÓN DE BALANCE DE PRUEBA CON CIERRE	Y FINALIZA CON LA FIRMA DE	LOS ESTADOS FINANCIEROS		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		RESPONSABLES		RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]				
1.Generar estados financieros del sistema de información financiero	Generar estados financieros del sistema de información financiero  Revisar si hay documentos descuadrados, cuentas con saldos de naturaleza contraria y gestionar los ajustes a que haya lugar.	Dirección Técnica de Contabilidad	Profesional Universitario, Profesional Especializado	Sistema de Información Financiero	Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados financieros, Certificación de los estados financieros				
Trasladar las cifras de acuerdo con el nivel de cuentas al formato establecido.	Trasladar las cifras de acuerdo con el nivel de cuentas al formato establecido.  Elaborar las notas de los estados financieros	Dirección Técnica de Contabilidad	Profesional Universitario, Profesional Especializado	Sistema de Información Financiero	Formato AP-GF-RG- 57				
3.Tramitar la firma de los Estados financieros por parte del representante legal.	Tramitar la firma de los Estados financieros por parte del representante legal, el secretario de hacienda y el Contador	Dirección Técnica de Contabilidad	Profesional Universitario Director(a) técnico(a) contabilidad	Formato AP-GF-RG-57	Formato AP-GF-RG- 57 con firma del contador				



## PARA ELABORAR EL BALANCE GENERAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

CÓDIGO	AP-GF-PR-49
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	22/10/2024
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
4.Archivar y enviar copia del balance general a la dirección de sistemas para publicación en la página web de la gobernación.	Archivar y enviar copia del balance general a la dirección de sistemas para publicación en la página web de la gobernación.	Dirección Técnica de Contabilidad	Profesional Universitario	Archivo serie documental estados financieros, Pagina web de la gobernación de Santander	Estados financieros firmados

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	- Estado de situación financiera - Estado de resultados - Estado de cambios en el patrimonio - Notas de estados financieros - Certificación de los estados financieros
DEFINICIONES	ESTADOS FINANCIEROS: presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio. El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.  SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA: conjunto integrado de procesos automatizados, de base contable, que permite la producción de información para la gestión financiera pública.





## PARA ELABORAR EL BALANCE GENERAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

CÓDIGO	AP-GF-PR-49	
VERSIÓN	4	
FECHA DE APROBACIÓN	22/10/2024	
PÁGINA	3 de 3	

**BALANCE GENERAL:** Es un estado contable básico que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio. Para efectos de su elaboración, los activos y pasivos se clasifican en corriente y no corriente.

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ	
V3	15/07/2021	ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO PARA ELABORAR EL BALANCE GENERAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	SANDRA LUCIA HERNANDEZ RODRÍGUEZ – Directora de Contabilidad	ELIZABETH LOBO GUALDRON – Secretaria de Hacienda	
V4	22/10/2024	ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO PARA ELABORAR EL BALANCE GENERAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	YANETH PATRICIA BETANCOURT ANAYA Directora de Contabilidad	DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Secretario de Hacienda	